

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23867 BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 784/2009, por auto de fecha 15 de mayo de 2012 se ha declarado la reapertura del procedimiento concursal de Proyectos y Estudios Metalúrgicos, S.L., en liquidación, con CIF B-60533064, para la liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad a la conclusión previamente acordada.

Se ha repuesto en su cargo de Administrador Concursal a D. Joaquín José Mena Marcos, con domicilio en C/ de la Aprestadora, 16, entlo., de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), teléfono 934327581 y correo electrónico info@quimena.es.

Durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Barcelona, 15 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047572-1